

PUBLICIDAD Y DIFUSION DE LA COMUNICACION DE LA COMARCA ALTO GALLEGO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES:.INFORME

La publicidad institucional se entiende como una actividad informativa y de difusión que lleva a cabo la Administración para dar a conocer entre los ciudadanos los servicios que presta y las actuaciones que realiza. En este sentido se enmarca la publicidad y comunicación institucional que lleva a cabo la Comarca Alto Gállego con los medios de comunicación locales que entiende pueden realizar esta labor.

Es objeto de este documento definir los aspectos generales y herramientas de comunicación que van a ser utilizadas por la Comarca Alto Gállego para la cobertura de su publicidad y la difusión de la comunicación de su actividad institucional y de servicios en el desarrollo de sus competencias así como de aquellos otros eventos, noticias o actividades que en el ámbito geográfico del Alto Gállego puedan desarrollarse de la mano de otras Administraciones u Organismos Públicos con impacto en el territorio.

Se busca así el efecto multiplicador que los medios de comunicación puedan dar a las noticias y eventos y el uso de variados soportes (radio, prensa escrita, web...) que garanticen una amplia difusión .

Como criterio general se circunscribe esta relación contractual al ámbito local de los Medios de Comunicación que desarrollan su trabajo en esta Comarca bajo criterios como los siguientes:

- Amplia cobertura en el territorio
- Seguimiento líder
- Experiencia de colaboración y relación
- Presencia habitual de redactores en actos y presentaciones comarcales
- Credibilidad y cercanía para con el ciudadano del Alto Gállego, destinatario natural de las informaciones y comunicaciones de esta Institución comarcal.

En este 2016, se proponen los actuaciones y documentos a suscribir:

1. RADIODIFUSION

Contrato anual con CADENA SER. RADIO SABIÑANIGO

Con vigencia Abril 2016-ENERO 2017

Radio Sabiñánigo emitirá en su programación:

- un total de -----segundos divididos en cuñas de actividades
- agenda semanal de actividades con cargo a dichos segundos
- Espacios de información de las distintas áreas comarcales con intervención en su caso de representantes de la Institución-

Esta difusión se realizará también en el soporte Web de la Cadena.

Se establece un sistema bimensual de justificación de gasto de segundos con definición de actuaciones realizadas en cada periodo.

Total: 3.220 Euros IVA INCLUIDO: (contrato: 3.100 € + 120 € especial XXV Aaniv)

El contrato a facturar en 10 cuotas de abril a enero 2017 , facturado este último con fecha 30/12/2016

En 2015: 2.900 € (contrato) + 363 = 3.263 €

2. PRENSA ESCRITA

DIARIO DEL ALTO ARAGON Y HERALDO DE ARAGON.RADIO HUESCA

En base a su implantación local y a la existencia de redactores propios en el territorio , se propone concertar con cada uno de estos medios escritos un Acuerdo de Inserción Publicitaria relacionados básicamente y entre otras con la difusión de la actividad ferial y expositiva de los municipios del Alto Gállego, actuaciones que de definan caso a caso en lo referente a contenidos e imágenes.

Se presupuestan también, previo acuerdo a negociar por ambas partes en cada caso, puntuales actuaciones complementarias en prensa relacionadas con las competencias desarrolladas por las áreas comarcales fundamentalmente en materia de deportes, cultura, acción social y turismo.

VIVIR ALTO GALLEGO

Aunque es un medio también joven, se ha reconocido como de importante implantación en el territorio, en gran parte debido a su carácter gratuito y eminentemente local. De un formato eminentemente visual y versátil en sus contenidos permite una amplia difusión de las noticias.

Total DIARIO DEL ALTO ARAGON: 1050 €

En 2015: 1032,31 €

Total HERALDO DE ARAGON HUESCA: 800 €

En 2015: 733.26 €

Total VIVIR EN EL ALTO GALLEGO: 500 €

Sin aportación en 2015

3. SOPORTE WEB

NOTICIAS HUESCA

En base a su implantación y seguimiento en la difusión de noticias en soporte Web y la existencia de redactores en el territorio, se propone formalizar un contrato bajo la modalidad de inserción publicitarias en forma de Banner en su página Web .www.noticias huesca.com

Total NOTICIAS HUESCA:500 €

EN 2015 : 181,50 € (2 meses)

Este informe viene a avalar que la inversión en publicidad s tiene en cuenta_ principios de reparto equitativo y teniendo en cuenta la rentabilidad de la inversión con el fin de que llegue al mayor número posible de personas , independientemente del lugar donde residan y siempre teniendo en cuenta que todos los medios se complementan para llegar a uno u otro sector de la población .

La partida presupuestaria que da soporte a la publicidad institucional es la 9120 22602 Publicidad y Medios de Comunicación.

Sabiñánigo a 20 de abril de 2016